

ACTA N° 320

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022

En Los Polvorines, a los 26 días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 14:12 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria en forma presencial, en el Microcine del Multiespacio de la UNGS, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Bárbara Couto, Marcela Rivarola y Benítez, Ricardo Papparás, Verónica Mossier, Braian Villalba, Carlos Jiménez y Sandra Hoyos, Nicolás Caloni en representación de Adriana Rofman, Tatiana Guevara en representación de Natalia Feld, Nadina Sgubin en representación de Rodrigo Carmona, Cristian Adaro en representación de Sofía Airala, Matías Glomba en representación de Analía Rochi, Pamela Flores en representación de Andrés Pizarro, y Romina Pittalá en representación de Romina Calderone, con el orden del día que se detalla a continuación.

Se retiran a las 15:00hs la consejera Sandra Hoyos, a las 15:30 hs. la consejera Tatiana Guevara, a las 15:40hs la consejera Nadina Sgubin, a las 15:50 hs. la consejera Verónica Mossier, y a las 16:00 hs. la consejera Marcela Rivarola y Benítez y los consejeros Nicolás Caloni y Matías Glomba.

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación de las actas N° 315 y 316 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de octubre y noviembre de 2021.

0.0.0 Resoluciones Ad Referéndum

0.1.1 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 784/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4214/21 respecto del marco reglamentario en el que se encuentra la propuesta al Consejo Superior de la reducción de dedicación en el cargo de Verónica Spina en su puesto de investigadora docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, para el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, para pasar a un cargo de docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial del Instituto del Conurbano a partir del 1ro. de febrero de 2022.

0.2.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 787/21 por la cual se aprueba la convocatoria, se designa a la Comisión de selección y veedora estudiante, se establecen las fechas de inscripción y de inicio respectivo, para la adjudicación de 1 (una) Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para estudiante, en el marco del "Programa del Observatorio del Conurbano Bonaerense".

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de consideración del informe evaluativo y valorativo de Ángeles Molina en el marco de su adscripción para la formación en docencia - 2do. semestre 2021.

1.2.0. Propuesta de baja de la adscripción para la formación en docencia de Constanza Torilla en el marco de la asignatura Taller de aplicación inicial - 1er. semestre 2022.

1.3.0 Propuesta de contratación por locación de servicios de Clara Attardo como docente en el marco de la Diplomatura de Géneros, Política y Participación.

1.4.0 Propuesta de aprobación del Curso de Formación Continua titulado "Gestión Pública Local", coordinado por Adriana Rofman.

2.0.0 Investigación y Vinculación

2.1.0 Propuesta de elevación de proyectos en el marco de la Convocatoria 2022 del Fondo estímulo al fortalecimiento de los servicios y acciones con la comunidad.

2.2.0 Propuesta de aprobación del proyecto titulado "Fortalecimiento en gestión de presupuesto participativo en organizaciones sociales", dirigido por Carlos Martínez, en el marco de la Convocatoria Extensión 2021 "Universidad, Cultura y Territorio" de la Secretaría de Políticas Universitarias.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de designación de la investigadora docente Alicia Novick como Profesora Consulta *ad honorem* de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir del 1ro. de julio de 2022 y hasta el 30 de junio de 2024.

3.2.0 Propuesta de reconocimiento y homenaje a Malena Libman.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión recordando que hace un año atrás compartían la dolorosa noticia del fallecimiento de Hugo Cormick y Malena Libman. Expresa que, personalmente, el impacto de la noticia fue muy fuerte, en especial teniendo en cuenta la juventud de Malena Libman, que nos conmovió aún más. En este sentido, comenta que uno de los temas de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional es la propuesta de un acto en conmemoración a un año del fallecimiento de Malena, el próximo 27 de abril. En relación a esta propuesta, invita especialmente a todos/as los/as consejeros/as y comenta que se plantará un árbol cerca del Instituto del Conurbano, cerca del Laboratorio de Sistemas de la Información Geográfica. Informa que originalmente fue una propuesta que acercó tanto el área, donde Malena desarrollaba sus actividades, como el investigador docente Carlos Martínez, y que se acompañó desde el inicio para poder concretarlo en la fecha pactada y así continuar acompañando en momentos tan importantes. Por otro lado, comenta que han comenzado a recopilar todos los informes que se utilizarán para armar el informe de gestión del año pasado, el cual se presentará para su consideración en la próxima sesión del Consejo de Instituto. Por otro lado, y respecto de la nueva oferta, menciona este tema ha sido tratado por la Comisión de Formación, en donde se presentaron los lineamientos generales para compartir la clave de lectura de los materiales que se adjuntaron como parte del informe de gestión. Aclara que la idea es compartir alguno de los puntos más significativos del informe, expresarles cuáles son los otros documentos que también están a disposición para darle el contexto a dichos lineamientos e invitarlos/as a una reunión de consejeros/as, ampliado al conjunto de la comunidad del Instituto, prevista para el día 10 de mayo a las 14 horas, en donde va a contar con la participación de la Rectora de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Dra. Gabriela Diker, para dar el panorama general en donde se inscribe la propuesta de la nueva oferta. Señala la centralidad que tiene para la Universidad, pero muy especialmente para el Instituto del Conurbano, pensar, planificar y desarrollar la nueva oferta. Menciona que para su gestión ha sido un tema que se comenzó a colocar como una cuestión prioritaria en el primer año y, en octubre del 2019, armaron una especie de asamblea para trabajar sobre la nueva oferta con el supuesto que en el año siguiente se estaría en condiciones de hacer ya una primera selección, pero como sabemos esto no sucedió. Por otro lado, resalta que en relación al proceso eleccionario que atraviesa en la actualidad la Universidad y el Instituto, se están convocando varias reuniones para pensar el futuro del ICO. Menciona que el día 27 de abril se llevará a cabo una reunión en donde se tratará de generar un espacio de discusión, no solamente para identificar acuerdos, sino también para ver cuáles son los desacuerdos que existen, los argumentos y poder definir colectivamente prioridades. Comenta que en todas las reuniones estuvo presente el tema de la nueva oferta, ya que, para el Instituto del Conurbano, la baja matrícula de grado y de pregrado es un tema que convoca a pensar cuál es el proyecto del Instituto, de lo que fue fundacionalmente, de lo que es actualmente, después de casi 30 años, y también cómo se piensa el futuro de ese desarrollo de la oferta. En ese sentido, informa que se puso a disposición un documento que, en principio, retoma los lineamientos y los criterios del documento titulado 'De revisión de la oferta formativa'. Explica que se trata de una Resolución de Consejo Superior, del año 2012, que contiene criterios y lineamientos generales de la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa (CROF), y que, a partir de eso, se actualiza el contexto, se cuenta brevemente lo que el Instituto hizo en los últimos 10 años y se presentan las razones para desarrollar la carrera de Arquitectura y para ampliar el campo de formación en salud. Informa que, en primer lugar, se está presentando la Tecnicatura en Administración y Gestión Territorial de Servicios de Salud y las carreras de Obstetricia y Nutrición. Manifiesta que entiende que tanto Obstetricia como Nutrición son ofertas que tienen menos antecedentes institucionales, tanto en el Instituto como en la Universidad, pero conlleva su justificación

debido a que, en el proyecto fundacional, el Instituto del Conurbano se distinguió por sus carreras innovadoras con cierta dificultad para instalarse como elegidas por los estudiantes de la zona y que dichas ofertas tienen otro tipo de origen que es la vinculación institucional, que lleva muchos años de la Universidad con el Municipio de Malvinas Argentinas, más especialmente con el Polo Sanitario de Malvinas Argentinas. Menciona que, sin dudas, la pandemia colocó la cuestión sanitaria en un lugar de alta relevancia y, en ese sentido, resulta una confirmación la necesidad de ampliar y diversificar los perfiles de formación en ese campo. Agrega que, junto a dicha demanda, hay un reconocimiento que estos años forjó el equipo de salud, dirigido por la investigadora docente Magdalena Chiara con la participación del investigador docente Carlos Jiménez, entre otros/as investigadores/as docentes del Instituto y del área de Política Social, en lo que predomina la relación entre salud y territorio. Explica que lo mencionado anteriormente también se encuentra en el informe compartido y se basan dichas razones en dos documentos, también compartidos. Menciona que uno de esos documentos es del año 2015 y otro del año 2021, donde se resumen las razones por las cuales la Universidad toma la decisión de comenzar el camino hacia la presentación de dichas ofertas de formación. Por último, comenta que, sumando a las reuniones pactadas, la Universidad prevé armar una Asamblea en donde se presente el conjunto de las propuestas de formación de todos los Institutos para avanzar en la implementación de dichas ofertas. Resalta que la secuencia que corresponde es que el Consejo de Instituto eleve al Consejo Superior, y el Consejo Superior eleve el interés por desarrollar estas ofertas a la Asamblea Universitaria. Agrega que, si hay consenso en avanzar sobre dichas ofertas, será el inicio del desarrollo de los planes de estudio. Aclara que en esta instancia sólo se presenta la carrera con el perfil y la justificación del campo de formación y de práctica profesional, pero no el plan de estudios.

Siendo las 14:21hs ingresa al recinto la consejera Ana Gracia Toscano

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y reconoce la importancia respecto de la expansión de la matrícula y las necesidades propias del Instituto. Menciona que una de las transformaciones más relevantes que se realizó en términos de incorporación de matrícula fue el Profesorado en Geografía, y algunas diplomaturas que fueron muy exitosas, pero que, evidentemente, existe un vacío respecto de las carreras de grado y la capacidad que tienen las carreras de poder asegurar mayor incorporación de estudiantes. Resalta la importancia que se le da al tema en el documento de la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa (CROF), donde se habla, claramente, de incorporar carreras que traccionen matrícula, que sean masivas, que sean reconocidas. En ese sentido, comenta que, si se piensa en las características del Instituto del Conurbano, implica un cambio cualitativo, por las características que tienen las carreras del mismo. Considera que hay que evaluar cuál es el margen de negociación que se tiene respecto de, por ejemplo, los diseños institucionales, los diseños académicos y la forma en que se va a resolver respecto de estas carreras. Considera que, más allá de que se trate de un debate, una discusión muy actual, también existen otras iniciativas que entiende que no se han impulsado con fuerza como, por ejemplo, aquellas cuestiones relacionadas con carreras a distancia, articulaciones entre titulaciones de pregrado y grado. Aclara que, más allá de la discusión que se genera respecto de las carreras nuevas, le parece que la carrera de Arquitectura tiene más relación respecto de lo que se venía haciendo en Urbanismo.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y consulta si se está pensando en cuál es el destinatario de las carreras del Instituto del Conurbano. En ese sentido, comenta que encuentra dos respuestas posibles: por un lado, quienes van a ser aquellos/as que ingresen a estudiar a la Universidad: por chicos/as que están terminando la escuela y, por otro lado, también están aquellos/as que quizá ya tienen una carrera o no han concluido una carrera, pero que se desarrollan en la gestión y considera que son dos universos muy distintos con características muy distintas. Entiende que la oferta que se propone no cubre a los dos universos, sino que apunta más a un perfil de gestión. Manifiesta que el universo de los/as estudiantes de secundario no llega a estar representado en dicha oferta. Por otro lado, consulta de qué manera dichas carreras se insertan en el proyecto del Instituto del Conurbano. Manifiesta que no termina de encontrar claridad en ese nexo. Tal como expresó el consejero Ricardo Paparás, posiblemente con Arquitectura y Urbanismo se puede pensar en un nexo posible, aunque entiende que también habría que ver cuál es la orientación dentro de la carrera de Arquitectura para que ese nexo sea posible, ya que no es automática ni directa la relación. Plantea la misma situación con las carreras vinculadas al área de salud. Por otro lado, cree que las grandes llaves para las matrículas que son las grandes discusiones, los grandes problemas que tienen las carreras del Instituto del Conurbano, son los pregrados. Agrega que, pensando en el universo de estudiantes del secundario, la propuesta de una carrera de cinco o seis años es un mundo muy difícil de poder proyectarlo para su propio proyecto de vida. Considera que, posiblemente, también se debería pensar la oferta de los pregrados que, al ser más cortos, garantizan una inserción institucional y una cierta pertenencia institucional para que después puedan seguir estudiando otras carreras o posgrados dentro de la Universidad.

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y menciona dos cuestiones en torno a las ofertas de Nutrición y Obstetricia. Considera que si se piensa en las propuestas formativas de dichas carreras, se puede pensar en el campo de formación que es más específico y tiene que ver más con las cuestiones vinculadas a la biología y a la clínica en particular. Resalta el campo de formación de las materias básicas y el campo de las materias con una formación más transversal. Considera

que, teniendo en cuenta ambos campos y la trayectoria del área y de la carrera de Política Social, hay varias líneas de trabajo y mucha experiencia acumulada en términos de cosas que son importantes para ambas carreras. Señala, por ejemplo, la trama comunitaria en territorio, condiciones de vida, alimentación, enfoque de género y menciona que son dos componentes que forman parte del campo básico de formación. Comenta que realiza dicha mención porque, quizás, en una primera lectura parece algo más lejano de lo que se realiza en el Instituto, pero pensando un poco más en cuáles son los componentes de la formación se comienza a ver que hay un poco más de cercanía y de contenido que del Instituto concretamente se podría abonar en esas dos carreras.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y manifiesta que una pregunta que considera interesante para seguir conversando las próximas reuniones, además de pensar en qué medida la trayectoria y la experiencia acumulada de los equipos de Salud, de Género, derramen y proveen de insumos para pensar las ofertas formativas, es cómo se piensa que eso puede también incidir en los equipos existentes en la agenda de investigación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y propone la moción de dar tratamiento al punto 3.1 del orden del día ya que para el mismo se requiere contar con la mayoría especial de dos tercios del cuerpo, es decir catorce miembros; y luego volver con la discusión respecto de la nueva oferta.

Los/as consejeros/as acuerdan en pasar al tratamiento del punto propuesto por la presidenta del Consejo de Instituto.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de la investigadora docente Alicia Novick como Profesora Consulta *ad honorem* de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir del 1ro. de julio de 2022 y hasta el 30 de junio de 2024.

El consejero Ricardo Paparás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la información disponible, la Comisión no tuvo observaciones y que acompaña la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de la investigadora docente Alicia Novick como Profesora Consulta *ad honorem* de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir del 1ro. de julio de 2022 y hasta el 30 de junio de 2024.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se retoma el informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que, con respecto a la posibilidad de presentar ofertas de pregrado y de la virtualización o educación a distancia de otras ofertas, tienen la experiencia de haber realizado una Tecnicatura en Sistemas de la Información Geográfica, dirigida al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), citada en el documento presentado, la cual fue muy bien evaluada. En ese sentido, menciona que otro inicio de la propuesta de virtualización se dio con la carrera de Administración Pública, iniciado en 2021, relacionada con la experiencia de educación a distancia que la Universidad inició de manera forzosa por la pandemia, pero que fue un puntapié para la aprobación, por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Aclara que, si bien el año pasado se desarrolló dicho proceso, obteniendo la acreditación del SIED, razón por la cual se está en condiciones de presentar ante la CONEAU ofertas de formación a distancia, no forman parte del primer conjunto de ofertas. Explica que, recientemente, se presentaron los lineamientos de cómo la Universidad va a desplegar el conjunto de ofertas de educación a distancia. Aclara que no es que se desestime, sino que, simplemente, fue necesario dar un primer paso para el conjunto de la Universidad para que el Instituto pudiera inscribir, en principio, las dos ofertas que consideran que son las que tienen una vocación más clara respecto de su desarrollo y, su despliegue a distancia, que son la Tecnicatura en SIG y la Lic. en Administración Pública. Por otro lado, en relación a cuánto de las carreras, sobre todo la Licenciatura en Nutrición y la Licenciatura en Obstetricia, se acercan o no al objeto de estudio, comparte lo planteado por el consejero Carlos Jiménez respecto al énfasis del campo de articulación entre Salud y Territorio, que en principio es el por qué se inician dichas carreras en el Instituto del Conurbano. Menciona la importancia de que estas carreras sean impulsadas desde el Instituto del Conurbano, Instituto que es cercano a los gobiernos locales, a la situación y a las características sanitarias o epidemiológicas del territorio próximo a la Universidad y próximo en términos del lugar en donde estos perfiles profesionales van a tener su principal inserción. Informa que la necesidad que existe es un tipo de formación para Obstetricia y Nutrición que incorpore las nuevas demandas en términos de ampliación de derechos, sobre todo de mano de la agenda feminista de mujeres y diversidades, en el caso de Obstetricia, y en relación a Nutrición sobre todo respecto de salud, seguridad alimentaria y temas de una relación con la nutrición, incorporando una mirada saludable respecto de cómo relacionarse con los temas de nutrición.

Con respecto a la consulta de la consejera Nadina Sgubin sobre si dichas ofertas resultan convocantes para los/as estudiantes y egresados/as de los colegios secundarios, informa que participó de varias de las reuniones en las se fue configurando la idea de Nutrición y Obstetricia, en la Universidad de Lanús, en donde dichas ofertas con perfil comunitario se desarrollan, y resultan muy convocantes para egresados/as secundarios de esa experiencia, la cual se encuentra en marcha desde hace varios años en un Instituto de salud comunitaria que tiene dicha Universidad. Aclara que ninguna de las ofertas se piensa desde cero, sino que, se piensan con una clave de lectura de otras experiencias y de demandas que, actualmente, desde la provincia de Buenos Aires ven como perfiles que son requeridos en el conurbano en particular. Con respecto al perfil profesional de Obstetricia y Nutrición, destaca que a priori los mismos no son cercanos al Instituto del Conurbano, y comparte que, probablemente, el perfil del arquitecto tampoco sea muy parecido al perfil profesional con el que se viene trabajando en el Instituto. Considera que lo que ordenará el proceso es la capacidad que el Instituto del Conurbano tiene sobre la experiencia de orientar procesos de formación. Comenta que la agenda de investigación, que mencionó la consejera Bárbara Couto, tiene que ver con las problemáticas de las grandes ciudades y eso es lo que el Estatuto de la Universidad le pide al Instituto del Conurbano, y eso es lo que se tiene que seguir sosteniendo como agenda de trabajo. En ese sentido, plantea que dichas carreras aparecen como prioritarias por los motivos mencionados anteriormente, pero aclara que, de esa manera, no se cierra la etapa de desarrollo de nueva oferta, ya que, tanto las propuestas de educación a distancia como las de armar tecnicaturas en relación a las carreras, es una etapa que se prevé desarrollar con la próxima gestión de gobierno de la Universidad. Agrega que dichas cuestiones forman parte de las discusiones y, de alguna manera, se encuentra enlazado con las reflexiones de la autoevaluación de cada una de las carreras. Aclara que la razón de realizar una próxima reunión con la Rectora de la Universidad, Gabriela Diker, es debido a que se comenzará a discutir un documento que da los lineamientos del desarrollo de nueva oferta para el conjunto de la Universidad.

Siendo las 14:55hs se retira del recinto la consejera Sandra Hoyos

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien manifiesta la relevancia de cada uno de los aportes de los/as consejeros/as. En ese sentido, respecto a la titulación de las carreras menciona que el criterio es títulos que no requieran mucha explicación para que se conozca una carrera, sino que sean títulos fácilmente reconocibles y que estén en principio vinculados con temas de las grandes ciudades. Menciona además que se evalúa en los documentos la articulación con oferta cercana, y con las ofertas que ya desplegaron otras Universidades.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y agrega que la demanda se construye. Sin embargo, entiende que porque haya una demanda hay que, necesariamente, salir a cubrirla, sino, que pueda haber proyectos donde la demanda se pueda construir y crear, aunque lleve más tiempo. Expresa que la Universidad puede construir equipo y puede construir esa demanda en el territorio. Por otro lado, consulta si las carreras que tienen baja matrícula en el Instituto del Conurbano han hecho algún informe de por qué consideran que dicha matrícula ha caído tanto, o si han desplegado alguna estrategia para poder incrementar la misma y tampoco ha resultado. Cree que es importante tener en cuenta estas cuestiones para saber qué pasó, qué se hizo y ver si también se puede seguir fortaleciendo y reforzando la matrícula de las carreras que ya están.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y realiza una aclaración preliminar respecto a que considera absolutamente auspicioso y estimulante tener todas las reuniones que parezcan oportunas y necesarias para tener la posibilidad de compartir información y argumentos en relación al tema en cuestión. Expresa que de ninguna manera se quiere acelerar una decisión que necesita disponer de todo el tiempo, por la trascendencia de lo que se va a decidir. Comenta que el documento presentado, retoma de un documento que ya tiene 10 años. En ese sentido, informa que hace 10 años que la Universidad tomó algunas decisiones y le pidió a los distintos Institutos que avanzaran en algunas de las propuestas que se plantean en dicho documento de corto, mediano plazo, por eso se realiza un breve resumen de lo que ya se hizo. Además, aclara que se está recuperando y, por supuesto, actualizando el contexto, pero manteniendo aquello que apareció como algunas de las problemáticas que tenía la matrícula de la Universidad en su conjunto, no sólo centrado en el Instituto del Conurbano. Destaca que la idea de crear demanda y de formación, de instalar ciertos campos de formación innovadores, ha sido, claramente, el proyecto fundacional del Instituto del Conurbano. Comenta además que esa experiencia la han explorado y que la seguirán explorando, dado que, ninguna de las carreras que tiene el Instituto del Conurbano dejará de existir, sino que, las que se están planteando amplían la oferta, no están reemplazando ni se está pensando ninguna forma de hacer que confluyan en una. Agrega que el desafío que planteó la consejera Nadina Sgubin sigue estando muy presente acerca de cómo seguir instalando algunos perfiles profesionales que aún no son reconocidos, sobre todo por los/as estudiantes egresados/as del secundario que es hacia quienes se quiere dirigir. Destaca que todas las carreras del Instituto han tenido mucho trabajo hecho para instalar los perfiles de formación y perfiles profesionales.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que la carrera de Ecología hizo un cambio de titulación, entendiendo que eso la hacía más entendible para la Licenciatura en Ecología, respecto de una Licenciatura en Ecología Urbana y que pasó a ser sólo Ecología con orientaciones, lo cual no tuvo impacto en los años posteriores.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que si se mira el panorama, las diplomaturas y los posgrados han sido, también, instancias muy relevantes para el Instituto, generando que más estudiantes reconozcan cuáles son los campos de formación del mismo. Considera que son instancias realmente muy importantes, ya que resultan muy convocantes. Entiende que son una experiencia estimulante que se tiene y sobre la que se debe continuar trabajando en cuál es la relación de esas ofertas de formación continua con las ofertas de pregrado y grado. Por otro lado, menciona que por iniciativa del área de Ecología, en especial de los investigadores docentes Leonardo Fernández, Daniel Cassano y Carlos Ruggerio, se está avanzando en el ámbito del Consejo Superior en la adhesión a la Ley Yolanda. Explica que la adhesión a esta ley compromete como Universidad para desarrollar una formación integral en temas ambientales, lo que resulta no solamente un compromiso para las autoridades y el conjunto de la comunidad universitaria, sino, también, para que el Instituto pueda hacer esa oferta de formación a otros trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Municipal, Provincial y Nacional. Informa que la Universidad está trabajando para poder presentar el proyecto de adhesión en la próxima sesión del Consejo Superior. Agrega que dicha adhesión habilitará al Instituto en campos que resultan innovadores y que se van instalando y generando como una demanda.

De acuerdo a la Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo de 2020, se establece en su Art. 9° que "la presidencia podrá comunicar de manera escrita y con antelación a las/os consejeras/os una parte o la totalidad del Informe de gestión, la cual será incorporada en el acta correspondiente sin necesidad de ser presentada en la sesión plenaria".

Informe de gestión: actividades de formación

Secretaria Académica: Ana Luz Abramovich

25 de abril de 2022

1. Carreras de grado y pregrado

El pasado mes, ya iniciadas las clases, requirió atender a varias necesidades en relación con las aulas y los equipamientos necesarios para el dictado de las mismas. La mayoría de ellos ha podido solucionarse, se reasignaron aulas y espacios; y tanto el ICO como la universidad han adquirido nuevos equipos.

El lunes 18 de abril tuvimos la alegría de volver a realizar la Merienda de Bienvenida de manera presencial, encontrando lo lindo que resulta realizarla en un espacio abierto del Campus. Participaron aproximadamente 40 estudiantes; aunque lamentablemente no de las 6 carreras. Se sumaron a dar la bienvenida varios/as miembros de los Comités y docentes de las Carreras.

Para el apoyo el dictado a Distancia y las aulas virtuales (tanto para aquellas materias que eligieron bimodalidad como para las que no lo hicieron) se cuenta con el asesoramiento de la procesadora de contenidos digitales del ICO, Eugenia Nuñez; quien cuenta con disponibilidad para atender todas las consultas de este tipo. Se la puede contactar vía correo: enunez@campus.ungs.edu.ar

2. Posgrados

DEU Y ECTAAE están dictando clases de manera que combina presencialidad y virtualidad; mientras que la MAES dictará todo el primer trimestre 2022 de manera virtual, por lo que compensará con mayor presencialidad en los siguientes trimestres.

3. Formación continua

El curso de formación continua **Masculinidades críticas. Un abordaje desde el territorio**, comenzó a dictarse con una clase inaugural que se realizó el sábado 9 de abril en el Campus. La modalidad de dictado de este curso es semi-presencial. La **Diplomatura en Géneros Políticos y Participación**, comenzó el 8 de marzo su dictado por noveno año consecutivo. El dictado es presencial. Este año trabajará con una sola comisión

La **Diplomatura en Género y abordajes integrales de las violencias por motivos de género**, ha avanzado con la preinscripción por parte del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, recibiendo más de 400 grupos de todo el país interesados en cursarla. Al momento se continúa trabajando en la selección de los grupos que finalmente la cursarán, así como en las reuniones grupales y diseño de actividades y materiales, con vistas al comienzo de cursada a comienzos de Mayo.

En función de conversaciones con el equipo del Municipio de Morón, se desarrolló un curso de Formación en **Gestión Pública Local** para funcionarios/as de rango medio. Se desarrollará mediante un Convenio con este Municipio a partir de agosto de este año.

La **Diplomatura en Administración y Gestión Territorial de Servicios de Salud**, que este año no se dicta, presenta su informe final del dictado de 2021.

Seguimos evaluando las posibilidades de dictado de la **Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local**.

4. Nueva Oferta

Para el tratamiento de la nueva oferta se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento de desarrollo y expansión de la oferta de la UNGS - Resolución CS 4336/12
- Estudio de necesidades del Área de Salud en términos de los perfiles profesionales y ocupacionales, Cadile y Cavalieri, 2015
- Exploración preliminar para la apertura de Carreras de Salud, Cadile y Duré. 2021.
- Sobre el desarrollo de la nueva oferta ICO (documento en discusión)

Informe de gestión: investigación y desarrollo tecnológico y social

Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social: Gonzalo Vázquez

25 de febrero de 2022

4 nuevas propuestas de vinculación formuladas desde el ICO

En este último mes se han terminado de formular y presentar para su financiamiento cuatro nuevos proyectos de acciones de Desarrollo Tecnológico y Social desde las áreas de Ecología y de Urbanismo del ICO.

Dos de estas propuestas se presentaron en la convocatoria del nuevo Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (lanzada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires):

- "Análisis del flujo de materiales, actores e intereses involucrados en la gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y de residuos de pilas en la Región del Gran Buenos Aires. Desarrollo de lineamientos de gestión y nuevas normativas" (dir. Carlos Ruggerio).
- "El alquiler como forma de acceso al hábitat" (dir. Eugenia Jaime).

Las otras dos propuestas se están presentando en la 12° Convocatoria Fondo Estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad, que abre la UNGS todos los años a partir de los fondos del remanente institucional de los servicios rentados:

- "Dispositivo de comunicación y gestión del hábitat desde una perspectiva de géneros interseccional en el Barrio Los Hornos de José C Paz" (dir. Eugenia Jaime).
- "Participación social en el desarrollo de estrategias para el control poblacional del mosquito *Aedes aegypti*" (dir. Giselle Querejeta).

Presentación del nuevo Centro Pyme de la UNGS

Con la participación de autoridades institucionales, nacionales, provinciales y municipales, el lunes 11 de abril se presentó el Centro Universitario Pyme (CUP) de la UNGS. El objetivo del CUP es poner a disposición de las pequeñas y medianas empresas de la región noroeste del conurbano, los servicios de transferencia tecnológica, capacitación, desarrollo tecnológico e innovación. En el marco de la presentación, se firmó un acuerdo entre la Universidad y la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (SEPyME) para profundizar la formación de perfiles orientados al desarrollo productivo.

La experiencia de los equipos de la Universidad en la formación, asistencia y acompañamiento al sector productivo fue destacada por el secretario de la SEPyME Guillermo Merediz. "Las universidades son uno de los actores del desarrollo económico y productivo más importantes y la UNGS tiene una expertise muy destacada en la materia", consideró el funcionario.

"Buscamos ofrecer en un solo lugar una coordinación interna de la oferta de servicios tecnológicos, asistencia técnica, transferencia, desarrollo de productos y procesos, innovación productiva, orientados al sector productivo, a las pymes fundamentalmente, y también a las cooperativas, a los y las que producen y generan puestos de trabajo", expresó Inés Arancibia, secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS, respecto a los propósitos del CUP.

Plenario del Consejo Social

El viernes 8 de abril se realizó el primer plenario de este año del Consejo Social de la UNGS, del cual participamos como ICO. Las organizaciones presentes resaltaron la experiencia del Fondo solidario (que comenzó en 2020) y del Programa

de Fortalecimiento Territorial (que se fue construyendo a lo largo de 2021). En 2022 se pretende avanzar con el plan de trabajo y la puesta en práctica de este programa elaborado para fortalecer el vínculo recíproco entre la UNGS y las organizaciones del territorio.

También se compartieron novedades sobre proyectos de vinculación de equipos de la UNGS que involucran a organizaciones del Consejo Social. Entre ellos se mencionaron nuevos proyectos con participación del ICO, como el proyecto titulado "Fortalecimiento en gestión de presupuesto participativo en organizaciones sociales" (dirigido por Carlos Martínez) y el "Programa de fortalecimiento de espacios de ferias desarrolladas por organizaciones sociales del territorio" (dir. Fabiana Leoni).

Observatorio del Conurbano

Durante el último mes se actualizaron indicadores socioeconómicos sobre desigualdad de género, empresas, empleo, movilidad, vivienda, salud y gasto municipal. También se continuó con el trabajo de adaptación del Índice de Calidad de Vida Urbana para la RMBA en el marco de la Red de Gobernanza Metropolitana.

Se publicó un Conurbano en Debate titulado "Recrudescen las desigualdades económicas de género en el conurbano bonaerense en el escenario poscovid-19". El mismo incluyó indicadores socioeconómicos sobre desigualdad de género y datos del último relevamiento a referentes de barrios populares del ICO. Se presentó una columna radial en FM La Uni en la que Érika Márquez, autora del artículo, analizó la situación laboral de las mujeres en el escenario de pospandemia. También participó del programa zona urbana. Además la autora brindó entrevistas para TN y el portal Política del Sur.

Actas

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de las actas N° 315 y 316 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de octubre y noviembre de 2021.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que no se recibieron sugerencias de modificaciones al respecto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas N° 315 y 316 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de octubre y noviembre de 2021.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se designa a las consejeras Bárbara Couto y Pamela Flores para rubricar dichas actas.

Al punto 0.1.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 784/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4214/21 respecto del marco reglamentario en el que se encuentra la propuesta al Consejo Superior de la reducción de dedicación en el cargo de Verónica Spina en su puesto de investigadora docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, para el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, para pasar a un cargo de docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial del Instituto del Conurbano a partir del 1ro. de febrero de 2022.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 784/21 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 4214/21 respecto del marco reglamentario en el que se encuentra la propuesta al Consejo Superior de la reducción de dedicación en el cargo de Verónica Spina en su puesto de investigadora docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, para el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, para pasar a un cargo de docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial del Instituto del Conurbano a partir del 1ro. de febrero de 2022.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 0.2.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 787/21 por la cual se aprueba la convocatoria, se designa a la Comisión de selección y veedora estudiante, se establecen las fechas de inscripción y de inicio respectivo, para la adjudicación de 1 (una) Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para estudiante, en el marco del "Programa del Observatorio del Conurbano Bonaerense".

La consejera Bárbara Couto, vocera de la Comisión de Investigación y Vinculación, toma la palabra e informa que luego de analizar la información disponible, la Comisión no tuvo observaciones y por lo tanto se acompaña la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 787/21 por la cual se aprueba la convocatoria, se designa a la Comisión de selección y veedora estudiante, se establecen las fechas de inscripción y de inicio respectivo, para la adjudicación de 1 (una) Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para estudiante, en el marco del "Programa del Observatorio del Conurbano Bonaerense".

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración el informe evaluativo y valorativo de Ángeles Molina en el marco de su adscripción para la formación en docencia - 2do. semestre 2021.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la información disponible, la Comisión no tuvo observaciones y acompaña la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación informe evaluativo y valorativo de Ángeles Molina en el marco de su adscripción para la formación en docencia - 2do. semestre 2021.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de baja de la adscripción para la formación en docencia de Constanza Torilla en el marco de la asignatura Taller de aplicación inicial - 1er. semestre 2022.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la información disponible, la Comisión de Formación no tuvo observaciones y acompaña la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de baja de la adscripción para la formación en docencia de Constanza Torilla en el marco de la asignatura Taller de aplicación inicial - 1er. semestre 2022.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:30 hs. se retira del recinto la consejera Tatiana Guevara

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Clara Attardo como docente en el marco de la Diplomatura de Géneros, Política y Participación.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la información disponible, la Comisión no tuvo observaciones y acompaña la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Clara Attardo como docente en el marco de la Diplomatura de Géneros, Política y Participación.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Curso de Formación Continua titulado "Gestión Pública Local", coordinado por Adriana Rofman

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la información disponible, la Comisión no tuvo observaciones y acompaña las propuestas de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación de la propuesta de aprobación del Curso de Formación Continua titulado "Gestión Pública Local", coordinado por Adriana Rofman

Por la afirmativa: 11

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de elevación de proyectos en el marco de la Convocatoria 2022 del Fondo estímulo al fortalecimiento de los servicios y acciones con la comunidad.

La consejera Bárbara Couto, en representación de la Comisión de Investigación y Vinculación, toma la palabra e informa que luego de analizar la información disponible, la Comisión no tuvo observaciones y acompaña la propuesta de referencia. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de elevación de proyectos en el marco de la Convocatoria 2022 del Fondo estímulo al fortalecimiento de los servicios y acciones con la comunidad.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del proyecto titulado "Fortalecimiento en gestión de presupuesto participativo en organizaciones sociales", dirigido por Carlos Martínez, en el marco de la Convocatoria Extensión 2021 "Universidad, Cultura y Territorio" de la Secretaría de Políticas Universitarias.

La consejera Bárbara Couto, en representación de la Comisión de Investigación y Vinculación, toma la palabra e informa que luego de analizar la información disponible, la Comisión no tuvo observaciones y acompaña la propuesta de referencia. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto titulado "Fortalecimiento en gestión de presupuesto participativo en organizaciones sociales", dirigido por Carlos Martínez, en el marco de la Convocatoria Extensión 2021 "Universidad, Cultura y Territorio" de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de reconocimiento y homenaje a Malena Libman.

El consejero Ricardo Paparás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que llegó a la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional el proyecto de resolución sobre el reconocimiento a Malena Libman y que no hubo observaciones al respecto, por lo cual se acompañó la propuesta de referencia. A continuación, lee el proyecto de Resolución: "Los Polvorines, 26 de abril de 2022. Visto el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la trayectoria institucional de Malena Libman, la propuesta de reconocimiento, y; Considerando que Malena Libman ingresó a la Universidad Nacional de General Sarmiento en el año 2011 como estudiante de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica; que integró el grupo de estudiantes que dieron los primeros pasos en cuanto a la construcción y consolidación de dicha Tecnicatura, donde se destacó por su activa participación en relación a discusiones académicas; que, como egresada, a partir de 2013, Malena Libman ayudó a definir y a dar forma a la Tecnicatura de referencia desde su propia práctica profesional y compromiso institucional, como lo demuestra su trayectoria laboral en la propia Universidad, desarrollándose como técnica del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica, tutora de la Tecnicatura Virtual dictada para el personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y como integrante de diversos voluntariados, entre otras actividades; que asimismo, y a partir de su formación en la Universidad como profesional en el campo de los Sistemas de Información Geográfica, Malena Libman ocupó un papel destacado en diferentes organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. Entre ellos se destacan, el Centro Argentino de Cartografía, la Municipalidad de Malvinas Argentinas, el Ministerio de Educación de la Nación, el Instituto Geográfico Nacional, el Servicio Geológico Minero Argentino, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, como integrante de la Fundación OSGEO, y como fundadora y primera presidenta de la Asociación Civil Geolibres; que a un año de su fallecimiento resulta valioso y oportuno contemplar la propuesta presentada en conjunto por el Decanato del Instituto, el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, y el investigador docente Carlos Martínez, en cuanto a solicitar a las Unidades pertinentes, se inicien las gestiones que habiliten la plantación de un árbol en el campus de la UNGS y la colocación de una placa que conmemore la trayectoria de Malena Libman, en reconocimiento y homenaje a su desempeño profesional y compromiso institucional hacia la Universidad; que la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto, reunida en sesión virtual sincrónica, prestó conformidad a la propuesta de referencia por unanimidad; que el Instituto del Conurbano reunido en sesión plenaria del mes de abril acompañó la propuesta de referencia. Por ello, el Consejo de Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento resuelve: Artículo N° 1: Solicitar a las Unidades pertinentes las gestiones que habiliten a la plantación de un árbol en el campus de la UNGS y la colocación de una placa que conmemore la trayectoria de Malena LIBMAN, en reconocimiento y homenaje a su desempeño profesional y compromiso institucional hacia la Universidad Nacional de General Sarmiento. Artículo N° 2: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese."

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto de Resolución respecto del reconocimiento y homenaje a Malena Libman.

Por la afirmativa: 12

No se registran abstenciones ni votos negativos.

Siendo las 15:40 hs. se retira la consejera Nadina Sgubin

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y recuerda al Consejo que se llevará a cabo la reunión programada para el día miércoles 27 de abril a las 14 hs. en relación a continuar pensando la agenda y el futuro del Instituto del Conurbano. Asimismo, menciona que, luego de las 17hs. se llevará adelante el homenaje a Malena Libman. Por otro lado, comenta que, con respecto a la agenda de la Comisión de Investigación y Vinculación, se encuentra pendiente la revisión de los criterios del Consejo de Instituto para la presentación de pedidos de prórroga de proyectos de investigación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social, Gonzalo Vázquez, quien informa que desde la Comisión de Investigación y Vinculación se trabajó en los criterios que el Consejo del Instituto del Conurbano estableció oportunamente, en relación al Reglamento de Proyectos de Investigación, en cuanto a la solicitud de pedidos de prórrogas para evaluar si se requería alguna revisión o modificación de dichos criterios. Comenta que, actualmente, el reglamento establece que los proyectos de investigación tienen una duración de entre dos y cuatro años en su formulación y que pueden solicitar una prórroga de hasta dos años, cualquiera sea su extensión en la formulación. Agrega que los criterios, que se habían dado como Consejo, establecían que cualquier solicitud de prórroga tenía que tener una breve presentación de los avances de los proyectos de investigación hasta el pedido de prórroga, una justificación del pedido de prórroga y un plan de trabajo para la extensión. En ese sentido, informa que se evaluó si dichos criterios podían seguir vigentes o había que hacer una modificación y en todas las instancias de conversación se consideró que estaba bien como habían sido planteados en su momento, por lo que se decidió que dichos criterios continúan vigentes sin modificación alguna.

Siendo las 15:45hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi

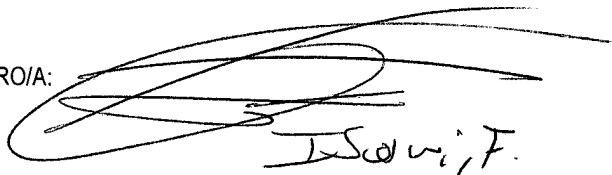


CONSEJERO/A:



Papariz, Ricardo A.

CONSEJERO/A:



Iscovi, F.

11/11
12/11